AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

238

RESOLUCIÓN 3055/2025, de 15 de diciembre, de la directora gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se cesa, a petición propia, a la supervisora de la U.E. Medicina Preventiva de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1552/2019, se nombró a Dña. María Justina Carriba Rodríguez, como supervisora de la U.E. Medicina Preventiva, en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Justina Carriba Rodríguez, como supervisora de la U.E. Medicina Preventiva en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 11 de enero de 2026.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, y a la Dirección de Personas de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 15 de diciembre de 2025.

La directora gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,
MARÍA LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ.